



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE ATE**

ATE
Avanza

SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA - RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

RESUMEN EJECUTIVO

FRANCO VIDAL
ALCALDE

RESUMEN EJECUTIVO

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Reseña descriptiva

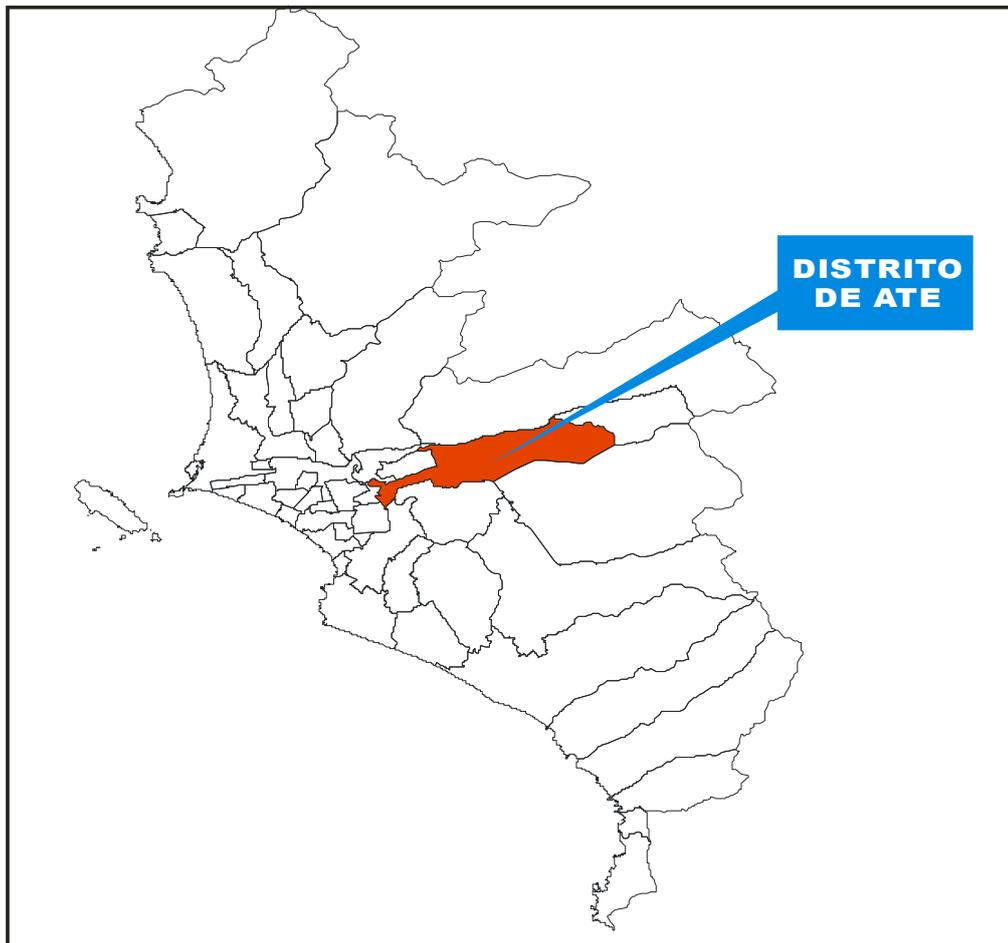
El distrito de Ate queda localizado en la parte central y oriental de la metrópoli de Lima Metropolitana, sobre el margen izquierdo del valle del río Rímac.

Está ubicado en el área interdistrital Este de la Ciudad de Lima (Lima Este), el cual incluye también a los distritos de Santa Anita, El Agustino, La Molina, San Juan de Lurigancho, Chaclacayo y Lurigancho – Chosica.

El distrito de Ate se ubica con las siguientes coordenadas:

- Altitud : 280 m. s. n. m.
- Latitud sur : 12°01'18"
- Longitud oeste : 76°54'57"

Mapa de ubicación del distrito de Ate en Lima Metropolitana



1.2. Misión

“Promover el desarrollo integral territorial del distrito y brindar servicios públicos de calidad, mediante una gestión participativa, concertadora y transparente”.

1.3. Visión

“Ate en el 2030 es ordenado, integrado y con nuevos patrones culturales habiéndose constituido en el líder en Lima Este, promoviendo el desarrollo empresarial y de servicios con armonía y respeto con el medio ambiente y el territorio; mejorando la calidad de vida de todas y todos, favoreciendo el ejercicio de sus derechos y deberes en un entorno moderno, saludable, seguro y responsable”.

1.4. Valores institucionales

Valores de carácter organizacional

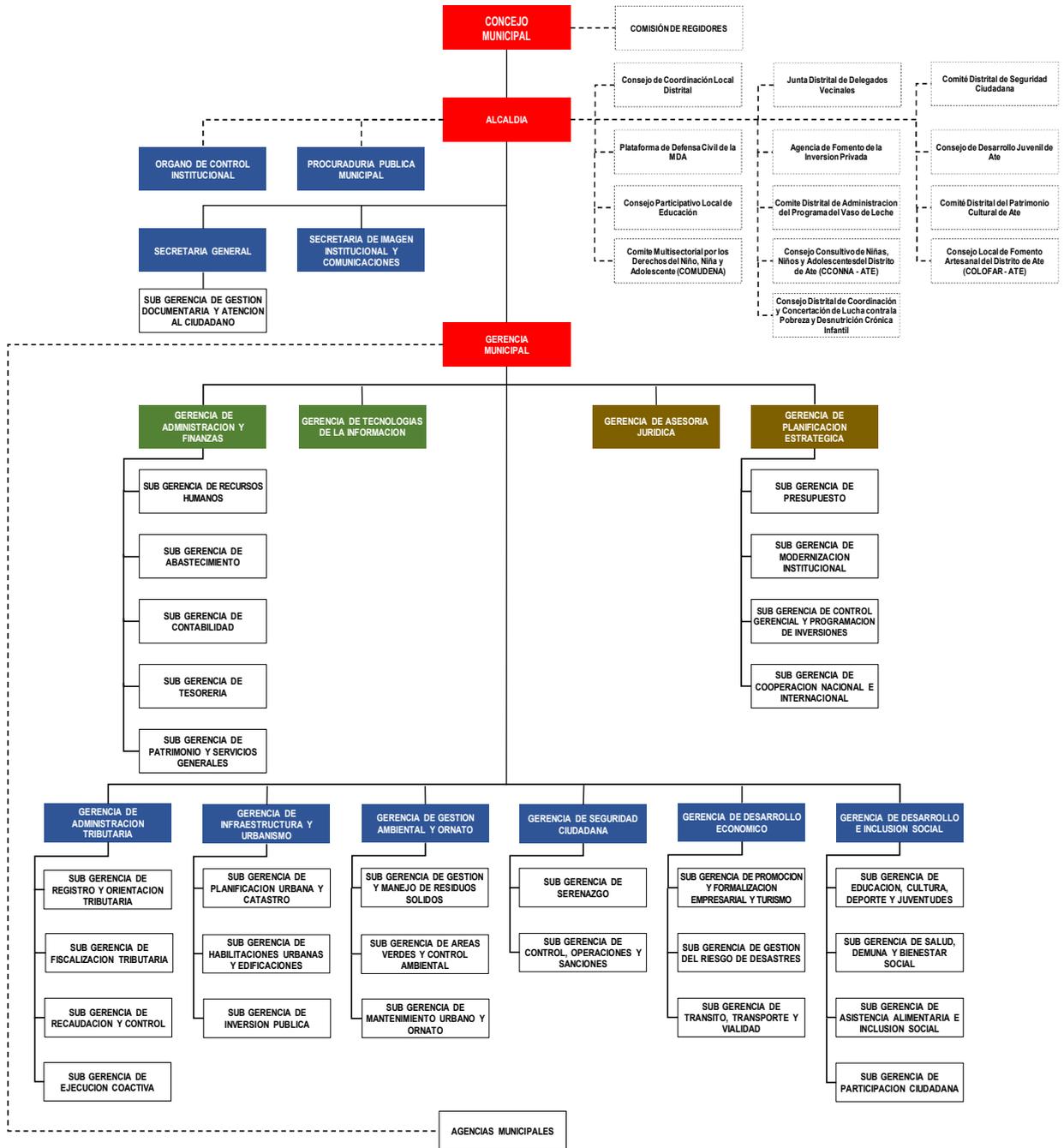
- **Integridad.-** Una institución íntegra es aquella que piensa, dice y hace una sola cosa bajo un enfoque de justicia, honestidad y transparencia, para cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos con la sociedad y libres de influencias corruptas.
- **Trabajo en Equipo.-** Capacidad para participar como miembro totalmente integrado en un equipo, demostrando ser un colaborador eficaz en el cumplimiento de las tareas asignadas y al logro de los objetivos institucionales.
- **Innovación.-** Fomentar, la creación e implementación de nuevos productos, servicios y procedimientos y que realmente encuentran una aplicación exitosa a la modernización institucional, con nuevas tecnologías.
- **Compromiso Social.-** Velar por un sólido compromiso con la comunidad, a través de consideraciones de orden social, ambiental, éticas y de gestión humana, en los negocios y operaciones.
- **Transparencia.-** Comprende institucionalizar en la gestión la apertura y acceso a la información de la ciudadanía a través de todos los medios disponibles de difusión de los planes, presupuestos, metas y resultados.
- **Equidad.-** caracterizada por la justicia y la imparcialidad donde se procede de acuerdo con los criterios de la ética y del juego limpio más allá de lo que establezcan las leyes y las normas escritas. Disposición de dar a cada uno lo que merece de acuerdo con los principios del justo.

Valores inherentes a las personas.

- **Honestidad.-** Es actuar con rectitud, honorabilidad, transparencia y decoro, en concordancia con la verdad y la justicia entre lo que se piensa, se expresa y se hace.
- **Ética.-** Actuar con profesionalismo bajo los principios de legalidad, la moral y la buena conducta en todas nuestras actividades y labores.
- **Responsabilidad.-** Creemos que todos nuestros actos deben ser la expresión del pleno y cabal cumplimiento de nuestras obligaciones y deberes.
- **Profesionalismo.-** Capacidad de ejecutar las actividades inherentes a su profesión y responsabilidades con eficiencia y eficacia, sustentando en el dominio y aplicación de pautas socialmente establecidas para la misma.
- **Tolerancia.-** La tolerancia es aceptarse unos a otros, debemos aceptarnos a nosotros mismos y luego aceptar y respetar a todos los demás.
- **Lealtad.-** Cualidad de la devoción sincera, franca y voluntaria a la institución, a una causa y a las personas, donde prima la buena fe y exista ausencia de hipocresía y falsedad. Es un compromiso a defender lo que creemos y a quien creemos.

1.5. Estructura orgánica

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
(ORDENANZA N° 491-MDA, MODIFICADA CON ORDENANZA N° 514-MDA)



II. SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Son todos aquellos sistemas que buscan regular el uso y buen manejo de los recursos públicos. Todos los sistemas administrativos tienen como entes rectores a entidades del Poder Ejecutivo, a excepción del Sistema Administrativo de Control, que está a cargo de la Contraloría General de la República. En esta parte desarrollaremos principalmente, un resumen de los sistemas de Presupuesto Público, Sistema de Planeamiento y Sistema de inversión pública.

2.1. Sistema de Presupuesto Público

2.1.1. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023

Que, mediante Acuerdo de Concejo N°051-2022-MDA, de fecha 19/12/2022, en su Artículo 1° acordó APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2023 de la Municipalidad Distrital de Ate, ascendente a la suma de S/ 221'654,682.00 (Doscientos Veintiún Millones Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Dos con 00/100 Soles), el mismo que fue promulgado con Resolución de Alcaldía N°1116-2023-MDA de fecha 27/12/2022.

Rubro	PIA (S/.)
Recursos Ordinarios	14,538,844
FONCOMUN	62,966,935
Impuestos municipales	76,744,972
Recursos Directamente Recaudados	66,483,021
Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduana y participaciones	920,910
TOTAL	221,654,682

Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica / Sub Gerencia de Presupuesto

2.1.2. Sobre los ingresos

Al 22 de setiembre, la Municipalidad presentó una ejecución de ingresos del 69% a nivel de los rubros de FONCOMUN, impuestos municipales, Recursos Directamente recaudados, Donaciones y Transferencias, Canon y Sobrecanon, como se observa en el siguiente cuadro.

Ejecución de ingresos

Rubro	PIA	PIM	Recaudación	% Avance
FONCOMUN	62,966,935	62,966,935	43,217,059	68.6%
Impuestos municipales	76,744,972	76,744,972	54,284,090	70.7%
Recursos Directamente Recaudados	66,483,021	66,483,021	42,621,454	64.1%
Donaciones y Transferencias	0	1,039,469	1,122,627	108%
Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduana y participaciones	920,910	6,923,848	6,710,252	96.9%
TOTAL	207,115,838	214,158,245	147,955,481	69%

Fuente: MEF 22.09.23

2.1.3. Transferencia a Gobiernos Locales

Cabe precisar que, el incremento del PIM se atribuye a las transferencias efectuadas por el Ministerio de Economía y Finanzas MEF en el marco del Plan de Incentivos, Convenio con el Ministerio de Vivienda y Construcción, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Programas Presupuestales, entre otros.

Asimismo, en el Rubro de Recursos Ordinarios, se efectuaron la Incorporación Presupuestal por el importe de S/ 6`406,157.00 soles; cuyas transferencias reflejado en el PIM por un monto total de S/ 19,049,651.00 cuyo monto incluye las Transferencias Internas, siendo las siguientes: Víctimas del Terrorismo, Comedores, Alimentos por Trabajo, Hogares y Albergues, Programa de Alimentos y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis y Familia.

2.1.4. Ejecución de gastos

Por rubros

Se observa el mayor avance en la ejecución a nivel de los impuestos municipales y recursos directamente recaudados, con los cuales se financia el pago del personal en planillas CAS, Personal bajo los regímenes DL 276 y DL 278, así como, los servicios públicos municipales, gastos básicos y/o administrativos, obteniéndose un avance del 46.9%.

Rubro	PIA	PIM	Certificación	Devengado	% Avance
Recursos Ordinarios	14,538,844	20,945,001	18,922,483	5,455,189	26.0
FONCOMUN	62,966,935	62,966,935	44,402,158	17,163,632	27.3
Impuestos municipales	76,966,935	76,744,972	67,918,006	44,844,294	58.4
Recursos Directamente Recaudados	66,483,021	66,483,021	61,361,988	39,823,595	59.9
Donaciones y Transferencias	0	1,039,469	419,457	218,821	21.1
Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduana y participaciones	920,910	6,923,848	5,579,086	2,699,133	39.0
TOTAL	221,656,682	235,103,246	198,603,178	110,204,664	46.9

Fuente: MEF 22.09.23

Por Genérica de Gasto

A nivel de genérica de gastos se observa un avance del 47%, siendo el mayor avance en personal y obligaciones sociales, bienes y servicios, donaciones y transferencias,

Genérica	PIA	PIM	Certificación	Devengado	% Avance
Personal y obligaciones sociales	20,220,870	20,391,550	17,423,493	10,359,156	50.8
Pensiones y otras prestaciones sociales	17,485,122	18,781,041	17,796,428	7,184,842	38.3
Bienes y servicios	133,935,788	142,127,577	132,469,781	85,580,860	60.2
Donaciones y transferencias	0	123,853	123,853	123,853	100.0
Otros Gastos	2,312,578	2,312,578	195,225	182,559	7.9
Donaciones y Transferencias	0	180,857	0	0	0
Adquisición de activos no financieros	47,700,324	51,185,790	30,594,398	6,773,395	13.2
TOTAL	221,654,682	235,103,246	198,603,178	110,204,664	46.9

Fuente: MEF 22.09.23

Asimismo, cabe precisar que, en Adquisición de Activos No Financieros, respecto a Proyectos de Inversión representa a un 14.3% en nivel de avance; por otro lado, Construcción de Edificios y Estructuras y Adquisición de Vehículos, Maquinarias y Otros cuentan con un nivel de avance del 17.7%, Adquisición de Otros Activos Fijos el nivel de avance se encuentra aún 23%.

2.2. Sistema administrativo de planificación

El sistema de planeamiento para su formulación, ejecución y evaluación cuenta con herramientas de gestión ligadas entre sí y que conforman el sistema de Planeamiento Estratégico.

La actual gestión municipal viene desarrollando las acciones que permitan formular el nuevo Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC 2025 al 2035 de la Municipalidad de Ate. El mismo que se trabajará en tres fases. Habiéndose realizado las acciones a fin de que este año se cumpla con formular la Fase 1 que consta de tres fases. Habiéndose logrado iniciar los trabajos y coordinaciones para concluir este año con el Informe Técnico referido a la "CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD". Considerando que el PDLC aprobado y con horizonte al 2025 cuenta como sustento el informe técnico de conocimiento integral de la realidad al año 2014 a la fecha Ate ha evolucionado en infraestructura y necesidad de servicios existiendo brechas innumerables que cubrir.

Adicionalmente a ello, a continuación, se detalla el estado situacional de los productos relacionados a las herramientas de gestión que forman parte del sistema de planeamiento.

Producto	Fecha límite de presentación	Estado
Informe Anual de seguimiento PEI-POI periodo 2022	31.03.2023	Cumplido
Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI ANUAL 2022	31.07.2023	Cumplido
Plan Estratégico Institucional Ampliado al 2026	30.04.2023	Cumplido
Plan Operativo Institucional Multianual 2024-2026	30.04.2023	Cumplido
Informe de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional PEI. Semestre 2023	31.07.2023	Cumplido
Informe de seguimiento del Plan Operativo Institucional POI semestre 2023	31.07.2023	Cumplido
Informe de Seguimiento Institucional PEI-POI SEMESTRE 2023	30.09.2023	En proceso
Informe de seguimiento del Plan de desarrollo Local Concertado PDLC	30.09.2023	Cumplido

Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica / Sub Gerencia de Modernización Institucional

2.3. Sistema de inversión pública

2.3.1. Estado situacional de inversiones 2023

Item	Descripción	Cantidad	Monto (S/.)	Estado situacional
1	Obras ejecutadas por continuidad	05	3,862,130.77	Culminado
2	Obras ejecutadas en la gestión 2023	01	342,675.54	Culminado
3	Obras en ejecución	08	5,969,319.29	En ejecución
4	Obras en proceso de selección con expedientes técnicos actualizados y reformulados en el 2023	09	15,444,111.16	En Proceso de selección
5	Obras en actos preparativos para proceso de selección con expedientes técnicos actualizados y reformulados en el 2023	09	9,905,368.63	En actos preparatorios para proceso de selección
6	Proyectos en elaboración de expedientes técnicos	03	49,329,719.93	En formulación de expediente técnicos
7	Proyectos formulados y aprobados	02	2,849,679.78	Proyectos formulados y aprobados en el BI
8	Ideas de proyectos registrados del PP 2023	41	24,720,274.12	Ideas de proyecto registrados en el BI

Fuente: Gerencia de Infraestructura y Urbanismo/ Sub Gerencia de Inversión Pública

2.3.2. Es por ello, que las siguientes inversiones se encuentran en proceso de convocatoria para la ejecución de obras.

Nueve (09) proyectos de inversión se encuentran en proceso de convocatoria de ejecución por un monto de S/. 15,444,111.16 soles.

Item	Zona	Cantidad	Monto
1	Zona 03	01	S/. 545,359.08
2	Zona 04	02	S/. 1,352,960.09
3	Zona 05	02	S/. 1,120,349.95
4	Zona 06	01	S/. 1,278,841,85
5	Zona 07	03	S/. 11,146,600.19
Total		09	S/. 15,444,111.16

Fuente: Gerencia de Infraestructura y Urbanismo/ Sub Gerencia de Inversión Pública

2.3.3. En el marco del proceso de presupuesto participativo del año 2023

Se elaboraron y registraron 41 ideas de proyectos del Presupuesto Participativo 2023, en el Banco de Inversiones

Item	Zona	Cantidad	Monto (s/.)	Estado situacional
1	Zona 01	02	6,449,105.13	Registrado
2	Zona 02	01	495,000.00	Registrado
3	Zona 03	07	4,756,748.80	Registrado
4	Zona 04	05	1,529,065.04	Registrado
5	Zona 05	12	4,940,293.65	Registrado
6	Zona 06	08	4,245,781.50	Registrado
7	Zona 07	06	2,304,280.00	Registrado
Total			24,720,274.12	

Fuente: Gerencia de Infraestructura y Urbanismo/ Sub Gerencia de Inversión Pública

- Se verificaron, actualizaron y reformularon 10 expedientes técnicos de proyectos de inversión del PP 2023 por un monto de 8, 348,664.54, los cuales se encuentran en actos preparatorios para proceso de selección, en proceso de selección y en ejecución de obra.

Item	Zona	Cantidad	Monto (s/.)
1	Zona 02	01	S/. 912,938.64
2	Zona 03	02	S/. 1,879,231.01
3	Zona 04	02	S/. 1,804,635.74
4	Zona 05	01	S/. 468,651.11
5	Zona 06	01	S/. 1,278,841,85
6	Zona 07	03	S/. 2,004,366,19
Total		10	S/. 8,348,664.54,

Fuente: Gerencia de Infraestructura y Urbanismo/ Sub Gerencia de Inversión Pública

- Como parte de la cartera propuesta por la gestión se actualizaron y reformularon tres (03) expedientes técnicos de proyectos de inversión de gestión, por un monto de ejecución aproximado es de S/ 5,598,423.86 (Cinco millones quinientos noventa y ocho mil cuatrocientos veinte tres con 86/100 Soles), los cuales se encuentran en actos preparatorios para proceso de selección.

Item	Descripción	Cantidad	Monto (s/.)	Estado Situacional
1	Proyectos de Gestión 2023 con expedientes técnicos actualizados y reformulados	03	5,598,423.86	En actos preparatorios para proceso de selección.

- Como parte de la cartera propuesta por la gestión se actualizaron y reformularon (05) expedientes técnicos de proyectos de inversión con nulidad de proceso de selección 2022, por un monto de ejecución aproximado es de S/ 3,837,879.53 (tres millones ochocientos treinta y siete mil ochocientos setenta y nueve con 53/100 Soles), los cuales se encuentran en actos preparatorios para proceso de selección.

Item	Descripción	Cantidad	Monto (s/.)	Estado Situacional
1	Proyectos con nulidad de proceso de selección 2022, con expedientes técnicos actualizados y reformulados en el 2023	05	3,837,879.53	En actos preparatorios para proceso de selección.

Fuente: Gerencia de Infraestructura y Urbanismo/ Sub Gerencia de Inversión Pública

- Como parte de la cartera propuesta por la gestión se viene elaborando (03) expedientes técnicos de proyectos de inversión de gestión, por un monto de ejecución aproximado es de S/ 49,329,719.93 (cuarenta y nueve millones trescientos veinte nueve mil setecientos diecinueve con 93/100 Soles).

Item	Descripción	Cantidad	Monto (s/.)	Estado Situacional
1	Proyectos en elaboración de expedientes técnicos	03	49,329,719.93	En formulación de expediente técnicos

Fuente: Gerencia de Infraestructura y Urbanismo/ Sub Gerencia de Inversión Pública

- Como parte de la cartera propuesta por la gestión se formularon y aprobaron (01) proyectos de inversión y 01 IOARR por un monto de ejecución de S/. 2,849,679,78 (Dos millones ochocientos cuarenta y nueve mil seiscientos setenta y nueve con 78/100 Soles).

Item	CUI	Descripción	Tipo	Monto (s/.)	Estado Situacional
1	2587354	Creación pistas y veredas de la Calle 1 del A.H. Vista Alegre, Zona 6, Sub-Zona 2, Distrito de Ate	PROYECTO	462,498.38	VIABLE
2	2598633	Adquisición computadora (Laboratorio), Proyector Multimedia, Impresora Plotter y Equipos Complementarios; Además de otros activos en el(la) Municipalidad Distrital de Ate	IAORR	2,387,181.40	APROBADO

Fuente: Gerencia de Infraestructura y Urbanismo/ Sub Gerencia de Inversión Pública

2.3.4. En el marco del proceso de presupuesto participativo del año 2024

Se priorizaron 15 propuestas de proyectos de inversión pública por un importe de S/. 15,743,263.42 (Quince millones setecientos cuarenta y tres mil doscientos sesenta y tres con 42/100 soles) para ser gestionados el próximo año.

Item	Zona	Cantidad	Monto (s/.)
1	Distrital	1	2,635,672.00
2	Zona 01	1	2,600,000.00
3	Zona 02	1	500,000.00
4	Zona 03	2	1,801,751.00
5	Zona 04	1	2,799,494.15
6	Zona 05	3	1,722,617.49
7	Zona 06	3	1,654,145.54
8	Zona 07	3	2,029,583.24
	Total	15	15,743,263.42

III.SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

3.1. Servicio de seguridad ciudadana

La Gerencia de Seguridad Ciudadana, tiene como objetivo planificar, organizar, dirigir, controlar y desarrollar las actividades y acciones de disuasión y prevención delictiva, entre otros para garantizar y propiciar las condiciones de seguridad y moralidad en el Distrito de Ate, encargándose en apoyar en el cumplimiento de las normas y disposiciones municipales que tienen por carácter conservar el orden público.

Asimismo, también se encarga de planificar y supervisar, las acciones de fiscalización para el cumplimiento de las disposiciones municipales administrativas conforme a lo establecido en el RAS y CUIS vigente:

- Se realizaron **2,685** patrullajes municipal dando cobertura a las zonas del distrito acorde al mapa de riesgo y mapa delictivo.
- Se realizaron **226** patrullajes integrados con el apoyo de la PNP y la Subgerencia de Control, Operaciones y Sanciones, con el fin de reducir los índices delictivos en el distrito.
- Se han atendido **3,418** llamadas en la Central de Emergencia y Cámaras de Video.
- Se han atendido **40,371** llamadas en base de Serenazgo (Mayorazgo, Salamanca, Vitarte, Santa Clara y Huaycán) en atención a las solicitudes de los vecinos que enviaron alertas relacionados a la inseguridad ciudadana de sus zonas.
- Mediante las cámaras de video vigilancia que entraron en funcionamiento a partir de julio, se logró atender **1,517** incidencias que permitieron garantizar el orden público.
- Se han realizado **5,835** intervenciones en las diferentes zonas del distrito, entre las principales actividades desarrolladas.

Acciones llevadas a cabo por zonas al 31.07.2023

Actividades de Serenazgo	Salamanca	Mayorazgo	Vitarte	Santa Clara	Huaycán	Total
Aprehensión de delincuentes	25	44	159	32	78	338
Auxilio y traslado de heridos en accidentes de tránsito	30	77	83	13	41	244
Hallazgo de personas extraviadas	10	18	55	13	37	133
Apoyo en incendios, amago de incendios y aniegos	20	20	23	10	31	104
Auxilio a víctimas de violencia familiar	18	21	50	8	34	131
Apoyo en operativos conjunto PNP-EP y Serenazgo	7	26	20	3	28	84
Recuperación de espacios públicos	2	214	206	10	63	495
Otras actividades a favor de la seguridad ciudadana	431	569	1,201	806	1,299	4,306

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana/ Sub-Gerencia de Serenazgo



- Se realizó las **60** inspecciones sanitarias y condiciones mínimas de seguridad a los mercados y centros de abastos de mayor concurrencia dentro del distrito.
- Se ha realizado la fiscalización de **761** establecimientos comerciales tales como restaurantes, bodegas, bares cantinas, fabricas del distrito.
- Se realizaron **77** inspecciones y control de obras civiles, con respecto a las construcciones de manera irregular, considerando la verificación técnica e in situ de las obras y/o proyectos en construcciones no adecuadas y deficientes.
- Se llevó a cabo **176** operativos contra el comercio ambulatorio y su ordenamiento en diferentes zonas del distrito, realizando el sostenimiento de cada zona con personal táctico y permitió la erradicación de un promedio de 136,1345 ambulantes.
- A través de las áreas de Control Urbano y Personal Operativo de Comercio Informal, se ha logrado recuperar **18** espacios públicos, ocupados por ferias y juegos mecánicos, por usurpación de control por los vecinos que correspondían a la Corporación Municipal.

3.2. Servicios de áreas verdes - Gestión Ambiental y Ornato

Es desarrollado por la Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato, que tiene como objetivo controlar la gestión ambiental y conservación del ambiente, brindando los servicios públicos locales de limpieza pública en las diferentes fases, mantenimiento y conservación de las áreas verdes, parques y jardines, mejoramiento de la infraestructura vial, peatonal y canales de regadío, mobiliario urbano y mantenimiento de la infraestructura de los parques y áreas verdes, y ornato de la ciudad.

3.2.1. Mejoramiento de áreas verdes

Las áreas verdes del distrito del Ate suman alrededor de **1'741,174.20 m²** de áreas verdes distribuidas en parques, plazuelas y bermas de las cuales se ha realizado el servicio de mantenimiento de **1'320,000 m²** áreas verdes con la finalidad de cuidar y preservar los espacios verdes del distrito, contribuyendo así el bienestar y la satisfacción de los vecinos de Ate.

- Se ha realizado la producción de plántones en los viveros, y se cuenta con:
 - 165,520** plantas ornamentales
 - 80,036** arbustos y árboles
- Huaycán, Santa Clara, San Gregorio, Puruchuco y Ceres, y se cuenta con:
 - 165,520** plantas ornamentales
 - 140,500** especies de arbustos
 - 7,602** especies de arboles
- Se ha realizado el sembrado de:
 - 80,350** plantas ornamentales
 - 30,000** arbustos
 - 13,200** árboles
- Se realizó la siembra y resiembra de Grass y/o esquejes de 86,100 m², entre las diferentes zonas del distrito
- Se realizó la poda de 6,000 m² de áreas verdes entre las diferentes zonas del distrito.
- Se realizó el mantenimiento y limpieza de los canales de riego de 5,000 m².
- Se realizó el mejoramiento de 35 parques y 13 bermas centrales de las distintas zonas del distrito, haciendo un total de 60,000 m² áreas verdes mejoradas.

3.2.2. Mejoramiento de recojo, traslado y disposición final de maleza

Se logró recoger la cantidad de **995.78** toneladas de maleza, producto de las actividades de mantenimiento de las áreas verdes.

3.2.3. EDUCCA – 2023 aprobado mediante O.M. N°600-2023-MDA

- **Capacitación.-** se realizaron **120** capacitaciones sobre buenas prácticas ambientales y cuidado del medio ambiente entre Instituciones Educativas, AA.HH., asociaciones, entre otros.
- **Campañas informativas.-** Se realizaron **180** campañas informativas sobre diagnóstico y emisión de gases vehiculares, ruido y recurso hídrico.
- **Sensibilización y Promoción de la cultura ambiental**

Se realizó la sensibilización sobre recuperación de espacios públicos en **420** puntos que educan ambientalmente.

3.2.4. Mantenimiento Urbano y Ornato

- **1,618 M2 de reparación de pista con pavimento rígido**
 - Calle Guadalupe intersección con Calle Industria (118 m2)
 - Av. José Carlos Mariátegui – Zona 7 (1,500 m2)
- **Rehabilitación y Mantenimiento de 1,446 m2 de veredas**
 - Parque Las Brisas – Zona 3 (637 m2)
 - En la Av. Ate pueblo Ate antiguo de Ate – Zona 3 (40 m2)
 - Valle de Amauta – Monterrey– Zona 4 (25 m2)
 - Gloria Grande – Zona 6 (117 m2)
 - Frontis de la IE 1213 y 175 (427 m2)
 - Grifo Tokio (15 m2)
 - AA. HH Túpac Amaru y Micaela Bastidas (100 m2)
 - Asociación de Vivienda Paraíso – Santa Clara (85 m2)
- **Pintado de rejas metálicas 1,665 ml en parques**
 - Parque Arróspide – Salamanca (40 ml)
 - Parque Portillo – Salamanca (25 ml)
 - Calle Madre Selva - Salamanca (30 ml)
 - Parque Grumete Medina (120 ml)
 - Parque Alipio Ponce (120 ml)
 - Av. Nicolás Ayllón Inter. Separadora Industrial (20 ml)
 - Mayorazgo I Etapa (50 ml)
 - Plaza Central de Huaycán (300 ml)
 - Parque Molla – Salamanca (150 ml)
 - Av. La Estrella – Santa Clara (350 ml)
 - Parque San Martín (150 ml)
 - Asoc. De Viv. Santa Rosita 1, 2 y 3 Etapa (70 ml)
 - Calle Nueva – Vitarte (240 ml)
- **Limpieza y pintado de poste de 858 unidades**
 - Parque FAP - Salamanca (20 und.)
 - Parque Arróspide – Salamanca (50 und.)

- Calle Madre Selva - Salamanca (30 und.)
 - Parque Grumete Medina (30 und.)
 - Av. Santa Rosa (20 und.)
 - Av. 26 de mayo (30 und.)
 - Av. Quechua (30 und.)
 - Av. Estrella – Santa Clara (30 und.)
 - Av. Central – Vitarte (50 und.)
 - Av. Paracas - Salamanca (20 und.)
 - Parque Central de Huaycán (80 und.)
 - Av. 15 de Julio – Huaycán (28 und.)
 - Santa Clara (35 und.)
 - Huaycán Plaza Central (120 und.)
 - Santa Rosita 1, 2 y 3 Etapa – Vitarte (250 und.)
 - Calle Nueva – Vitarte (35 und.)
- **Rehabilitación y mantenimiento de sardinel peraltado 352 ml**
- Parque el Zeus – Salamanca (157 ml)
 - Frontis de la IE. 175 – Gloria Grande (195 ml)
- **Rehabilitación y mejoramiento de canales de regadío 250 m2**
- Av. Los Castillos con Av. Camino Real Urb. Mayorazgo (35 m2)
 - Av. París primera etapa Javier Prado (32 m2)
 - Av. La molina, inicio Separador Industrial (24 m2) parque número 2 La Merced Urb. Santa Raquel (32 m2)
 - Av. Santa Rosa, Separadora Industrial cdra. 6 y 7 (16 m2)
 - Av. Los Frutales intersección separadora industrial (23 m2) Urb. Mayorazgo Chico (20 m2)
 - Av. Metropolitana (25 m2)
 - Carretera Central Bypass de Huachipa (22 m2)
 - Av. Rivadavia - Metropolitana Prolongación Javier Prado (21 m2)
- **Mantenimiento e instalación de 542 farolas y 39 reflectores en parques y avenidas**
- Parque Pedro Ruiz Gallo - Mayorazgo (53 und.)
 - Pasaje Dámaso – Salamanca (48 und.)
 - Parque FAP - Salamanca (53 und.)
 - Parque Grumete Medina Salamanca (36 und.)
 - Frontis de municipalidad de Ate (17 und.)
 - Cruz de Mayo – Urb. Los Ángeles (110 und)
 - Parque 4 - Urb. Los Ángeles (10 und.)
 - Plaza Central de Huaycán (43 und.)
 - Av. Central de Ate (48 und.)
 - Av. Calle Nueva Ate (18 und.)
 - Av. Boulevard Textil Ate (56 und.)
 - Av. Independencia Santa Clara (35 und.)
 - Parque San Martín – Santa Clara (18 und.)
 - Túnel de Puruchuco (20 und.)
 - Parque Javier Heraud (10 und)
 - Parque San Antonio (06 und.)

3.2.5. Servicio de Recolección de Residuos Sólidos

- **Operativos Integrales**

Se han realizado 37 Operativos Integrales para el reordenamiento, limpieza y recuperación de espacios públicos en avenidas principales del distrito de Ate, enfocado en el mejoramiento de las áreas verdes y la limpieza integral de avenidas y mobiliario público.

- **Servicio de barrido de calles y espacios públicos**

54,000 km lineales de barrido en las principales calles, avenidas, bermas centrales con una cobertura del 100% del distrito.

- **Servicio de recolección de residuos sólidos desmonte y escombros**

Se recolectaron más de **1200 toneladas/mes** de residuos sólidos de desmontes y escombros en distintos puntos estratégicos del distrito, recolectando hasta la fecha 9,600 toneladas de estos residuos que son dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario de Huaycoloro.

40 toneladas/día es la recolección de residuos sólidos de desmonte y escombros, que se realiza para mitigar la generación y disposición indiscriminada en espacios públicos en todo el distrito.

- **Campaña de limpieza integral “Techo Limpio”**

Se han realizado 16 campañas de TECHO LIMPIO en las zonas de Salamanca, Mayorazgo, Ceres, Santa Clara, San Gregorio y Huaycán.

Se ha recolectado y dispuesto adecuadamente al relleno sanitario, un total de 480 toneladas de residuos sólidos en las 16 campañas de techo limpio realizadas en el distrito, recolectando por campaña aprox. 30 toneladas de residuos sólidos.

- **Recolección de residuos sólidos**

El Servicio de recolección de residuos sólidos se realiza con una frecuencia diaria, asimismo se ha realizado una reestructuración del servicio en horarios y rutas con el fin de cobertura al 100 % el distrito, se ha recolectado a la fecha un total 166,991.44 toneladas en las distintas zonas del distrito.

- **Recolección de residuos sólidos inorgánica**

El programa de segregación en la fuente de residuos sólidos realiza la recolección de los residuos 1,406.05 toneladas de residuos sólidos Reaprovechables provenientes de domicilios, condominios, bodegas y mercados de abastos del distrito.

3.3. Desarrollo Económico

3.3.1. Promoción Formalización Empresarial y Turismo

Realización de talleres productivos a la población del distrito.

Promover cursos de negocios para ayudar a las personas de y fuera del distrito, independientemente de su edad, origen social o nivel educativo.

Para lograr el desarrollo económico de nuestro distrito, se pone especial énfasis en mejorar las habilidades productivas de los participantes para el autoempleo y la generación de ingresos, así como promover la independencia económica.

De enero a septiembre* de 2023, los talleres de gastronomía en el Centro de Desarrollo Empresarial de Huaycán y en el local del comedor del Polideportivo de Ollantaytambo, Taller de decoración de eventos en el Centro de Desarrollo Empresarial de Huaycán, Taller de Cerámica al Horno en el Centro Cultural de Ate, Talleres de Corte y Confección en el Centro de Desarrollo Empresarial de Huaycán y en la Agencia Municipal de Santa Clara; Taller de Cosmetología en la Agencia Municipal de Santa Clara atendieron en total a 1,700 participantes.

Talleres Productivos	Total
Realización de talleres de gastronomía	315
Realización de talleres de decoración	307
Realización de talleres de cerámica al horno	87
Realización de talleres de confecciones	557
Realización de talleres de cosmetología	270
Realización de talleres de ofimática	164
Total	1,700

Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico/ Sub-Gerencia de Promoción Formalización Empresarial y Turismo

Gestión del empleo en el distrito de Ate

Desde enero a setiembre se han asesorado 1,115 personas, de los cuales se han insertado laboralmente a 170 personas en distintas empresas de diferentes rubros.

Gestión del empleo	Beneficiarios
Personas que buscan empleos en las empresas	352
Asesoría en la búsqueda de empleo	1,115
Total	1,467

Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico/ Sub-Gerencia de Promoción Formalización Empresarial y Turismo

Constitución de empresas en el distrito de Ate

Desde enero a setiembre* se han asesorado 119 personas, de los cuales se han constituido 22 empresas.

Constitución de empresas	Cantidad
Constitución de empresas	22
Asesoría en constitución de empresas	119
Total	141

Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico/ Sub-Gerencia de Promoción Formalización Empresarial y Turismo

Ferias de promoción y difusión en el distrito de Ate

Entre enero y setiembre* del 2023 se han realizado 15 ferias y/o eventos de promoción del turismo, la gastronomía y la artesanía en el distrito de Ate.

Ferias de promoción y difusión	Cantidad
Realización de feria turística	1
Realización de feria gastronómica	8
Realización de feria laboral	2
Realización de feria artesanal	4
Total	15

Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico/ Sub-Gerencia de Promoción Formalización Empresarial y Turismo

Emisión de licencia de funcionamiento

Entre enero a setiembre* del 2023 se han emitido 1,764 licencias de funcionamiento (duplicados de licencias de funcionamiento, cambio de razón social, transferencias).

3.3.2. Tránsito, Transporte y Vialidad

- Se atendieron 1,099 solicitudes presentadas por los representantes legales de personas jurídicas autorizadas dedicadas al servicio de transporte de pasajeros y carga en vehículos menores ("mototaxis"), solicitando la modificación del Registro Municipal de Vehículos Menores.
- En lo referente a los Títulos Habilitantes, se otorgaron 271 Certificados de Operación, 594 Credenciales de Conductor y 239 Carnets de Educación y Seguridad Vial.
- Conjuntamente con personal de la Municipalidad Metropolitana de Lima se efectuaron operativos de fiscalización y control al servicio de transporte de carga que se estacionan en la Av. 22 de Julio.
- Se coordinó con PROTRANSITO de la Municipalidad Metropolitana de Lima para que realice labores en el distrito de la implementación y determinación del tiempo ciclo, así como, la sincronización de los tiempos, verdes, amarillos y rojos de los semáforos instalados, a fin de que permita una fluidez apropiada del tránsito vehicular, y que los semáforos del distrito cumplan apropiadamente con el fin de sus instalaciones.
- Se impusieron 704 Actas de Control a conductores de vehículos menores ("mototaxistas") que transgredieron la Ordenanza N° 457 / MDA y el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones (CUIS) de la Ordenanza N° 481 – MDA.
- Se impusieron 669 Actas de Control por ubicar vehículos ocupando espacio público.
- Renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Ate y la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU).
- Se internaron al Depósito Municipal una cantidad de 1,536 vehículos por transgresiones a los dispositivos legales municipales vigentes.
- Se realizaron 10 Campañas de Educación y Seguridad Vial dirigidas a conductores y escolares de instituciones educativas.
- Se identificaron 17 intersecciones para su semaforización, canalizándose la solicitud respectiva a la Gerencia de Movilidad Urbana de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Se atendieron 76 solicitudes en materia de tránsito (zonas rígidas, instalación de gibas, entre otras).
- Se realizaron labores de señalización horizontal (marcas en el pavimento) de 99 vías del distrito.

3.3.3. Gestión de Riesgo de Desastres

Suscripción de Convenios Interinstitucionales

- Convenio con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS:
Para las acciones de reducción de riesgos de desastres los cuales comprende los trabajos de descolmatación y limpieza del Río Rímac.
Convenio N° 057-2023-VIVIENDA/VMVU/PNC
- Convenio con la Municipalidad Metropolitana de Lima – MML para reabastecer los stocks de bienes de ayuda humanitaria, este convenio nos permite accionar rápidamente ante situaciones de emergencia en todos los sectores de ATE.
- Convenio con la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios – ARCC para realizar trabajos de limpiezas y descolmatación del Río Rímac. Esto permitirá reducir los tiempos de trabajos para que las defensas ribereñas del distrito cumplan el propósito de proteger ante una subida de caudal del río Rímac ante el fenómeno del Niño Global preparándonos a la temporada del año 2024.

Limpieza y descolmatación del río Rímac

Que, debido a los convenios aprobados y gestiones avanzadas en proyecto, se están realizando limpieza y descolmatación del Río, y conforme a nuestro plan de trabajo se ha iniciado los trabajos en la Asociación El Carrizal, como referencia está ubicado frente a la entrada de Pariachi de Huaycán.

- Periodo: Junio
- Cantidad: 20,000 m³ a lo largo de 320 ml de la margen izquierda del Río Rímac.
- Ubicación: Río Rímac margen izquierda, sector Frente a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR y Asociación de Vivienda El Carrizal.
- N° Población Beneficiada: 600 vecinos aprox.

Protección de defensas ribereñas

Debido al fenómeno del Niño Costero y Ciclón del Yaku, la prioridad es fortalecer las defensas ribereñas, los cuales se realizó el requerimiento para el Servicio de Roca al Volteo, cerca de 2,000 m³ para proteger las defensas ribereñas en la zona de Huaycán.

- Periodo: Abril - mayo
- Cantidad: 2,000 m³ a lo largo de 200 ml de protección de Defensa Ribereña en 04 sectores.
- Ubicación: Río Rímac margen izquierda en 04 sectores, Asociación de Vivienda El Carrizal, AAHH Las Esteras, Asociación de Propietarios Parque Industrial Pariachi y Asociación Señor de Huanca.
- N° Población Beneficiada: 1,800 vecinos

Fortalecimiento del centro de operaciones de emergencia

Se ha reactivado el Centro de Operaciones de Emergencia de ATE, los cuales nos ha permitido ser los primeros respondedores ante situaciones de emergencia las 24 horas del día, asimismo, a través del plan de trabajo el COED ATE realizan capacitaciones a los vecinos de diferentes zonales del distrito, principalmente a los más vulnerables en laderas y margen del Río Rímac.

Capacitaciones

- Periodo: Abril – Agosto
- N° Capacitaciones: 41 capacitaciones (32 instituciones educativas, 05 organizaciones sociales y 04 mercados).
- N° Población Beneficiada: 1006 vecinos capacitados

Atención de emergencias

- Periodo: Mayo - Setiembre
- N° Emergencias atendidas: 13 (12 incendios urbano y 01 derrumbe/deslizamiento).
- N° Entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria BAH: 20 Familias
- N° Población Beneficiada: 69 vecinos equivalente a 20 familias damnificadas.

Activación del grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres y la plataforma de defensa civil de Ate

Con el liderazgo del alcalde Franco Vidal, en calidad de presidente del GTGRD y PDC, se ha reactivado las reuniones de coordinación con los diferentes miembros del equipo que integran dichos espacios de articulación, los cuales se organizan acciones de mitigación de riesgos, conformación de equipos técnicos, coordinaciones de simulacros, aprobación de los planes de trabajo, reglamentos y gestión del riesgo de desastres dando cumplimiento en la Ley del SINAGERD, Ley 29664.

- Periodo: Mayo - Setiembre
- N° Reuniones: 04 Reuniones con el GTGRD y 03 Reuniones con el PDC.
- N° Instituciones: 15 Instituciones del PDC
- N° Ejercicio de Simulación: 01 ejercicio de simulación
- N° Simulacros: 02 ejercicios de simulacros
- N° Población Beneficiada: 5,000 vecinos en el desarrollo de actividades.

Desconcentración del COED en las agencias municipales

Con la iniciativa de llevar los servicios de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, así como la atención rápida y ser primeros respondedores ante situaciones de emergencia, se ha gestionado la desconcentración del COED para estar más cerca del apoyo hacia los vecinos.

- Periodo: Agosto - Setiembre
- N° Población Beneficiada: Se proyecta alrededor de 12,000 vecinos de atenciones en las 03 agencias.

Campaña en laderas: “Vecino, Conoce Tu Riesgo”

Ante el peligro inminente de posibles Precipitaciones Pluviales, a través de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, se ha puesto en marcha la campaña “Vecino, conoce tu riesgo”, dirigido principalmente a los vecinos que viven en las laderas y partes altas del distrito, el cual se identifican los riesgos existentes y alternativas de solución para reducir el impacto ante la llegada del Fenómeno del Niño y peligro inminente por lluvias intensas en las laderas.

- Periodo: Agosto - Setiembre

- N° Organizaciones Sociales: 24 Organizaciones Sociales en el sector de Huaycán y Horacio Zevallos.
- N° Población Beneficiada: 6,664 vecinos

Actualización del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres – PPRRD

Con mucho esfuerzo, se sigue realizando los trabajos de la elaboración del PPRRD en coordinación con el Equipo Técnico del GTGRD, esta herramienta de gestión permitirá obtener un plan de prevención de las zonales del distrito y apoyará a los proyectos de reducción del riesgo en lugares calificados con riesgo Alto y Muy Alto, asimismo, dicha herramienta de gestión cumplirá con los lineamientos técnicos del CENEPRED comprendidos en la Ley del SINAGERD Ley N° 29664.

- N° Proyectos estimados: 20 proyectos enfocados principalmente en la Reducción del Riesgo de Desastres.
- N° Población Beneficiada: 80,000 vecinos en la ejecución de proyectos de reducción de Riesgo de Desastres.

Operativos de Prevención

Con acciones preventivas a establecimientos comerciales, junto al equipo de la Subgerencia de Control de Operaciones y Sanciones, se realizaron operativos programados e inopinados para garantizar el cumplimiento de las condiciones de seguridad en edificaciones y sus instalaciones.

- Periodo: Mayo - Setiembre
- N° Operativos: 10
- N° Población Beneficiada: 5,500 entre clientes frecuentes, visitantes y trabajadores de establecimientos objeto de inspección.

3.4. Gestión de Desarrollo e Inclusión Social

Tiene como objetivo crear y promover las condiciones necesarias para un adecuado desarrollo humano y social en la gestión del desarrollo sostenible y sustentable del distrito, promover la participación ciudadana a través de las organizaciones sociales; asimismo es responsable de planificar y dirigir la ejecución de actividades sociales dirigidos a mejorar la calidad de vida de los niños, adultos mayores, madres, jóvenes, personas con discapacidad y población en general del distrito de Ate.

Uno de sus pilares que constituyen el compromiso de la Gestión Municipal es la instancia de erradicación contra la violencia a la mujer, en el cual se realizan cada dos meses en conjunto con el alcalde y los integrantes de la comisión. Asimismo, se ha realizado capacitaciones a funcionarios acerca de esta problemática y cómo poder prevenirlo.

3.4.1. Participación Ciudadana

- 1,600 dirigentes capacitados habiéndose realizado para ello 40 capacitaciones en las diferentes zonas del distrito.
- 1,786 organizaciones sociales de Base reconocidas.
- Organizaciones de base reconocidas, se han emitido 128 resoluciones subgerencias para la actualización y/o renovación de Organizaciones Sociales de Base.
- Se ha concluido con la formulación de 02 directivas Municipales para:
 1. Directiva para otorgamiento de Becas Universitarias
 2. Directiva para el Programa de Desarrollo Vecina

3.4.2. Asistencia Alimentaria e Inclusión Social:

- El programa del vaso de leche de enero a agosto se ha empadronado a 1,800 beneficiarios nuevos; actualmente, se cuenta con 28,745 beneficiarios. Asimismo, se continúa realizando las capacitaciones sobre temas como: preparación y cocción de los alimentos, Manipulación de alimentos, lactancia materna y desnutrición infantil y Taller de Lactancia materna.



- Se ha atendido a 629 pacientes del programa de Alimentación y Nutrición para paciente ambulatorio con tuberculosis y familia- PANTBC y beneficiarios, desde el mes de enero hasta el mes de agosto, llegando a distribuir un total de 2,684 canastas de víveres. Asimismo, se ha continuado capacitando a los representantes de los centros de salud del Distrito de Ate acerca de "Diagnostico Situacional de la Tuberculosis en el Perú".
- Se ha Registrado a 291 Centros de Atención de los comedores populares y capacitándolos en Módulo de Alertas del Sistema Informático PCA, Valor Nutritivo de los Alimentos Saludables, Organización y Funcionamiento de Centros de Atención, ¿cómo prevenir la transmisión del dengue?, Emociones negativas y su impacto en la salud mental, Emprendimiento Gastronómico, Manipulación de alimentos. Del programa de Complementación Alimentaria-PCA desde enero hasta agosto se ha continuado con la supervisión a los centros de Atención (comedores populares, hogares, albergues y personas en riesgo), así
- Se entregó 810,000 raciones a los centros de atención de programa del v se logró registrar entre el mes de enero hasta agosto un total de 629 beneficiarios en el programa PANTBC entregándoles un total de 2,684 canastas de víveres a los pacientes del programa PANTBC. Vaso de leche beneficiando a 28,745 vecinos en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad



- Se atendió a 305 centros de atención PCA, en la cual se benefició a 302 comedores populares, 2 hogares-albergues y 1 centro de adultos en riesgo. Asimismo, actualmente se cuenta con el registro empadronado de 17,309 usuarios de los Centro de Atención, según nivel socioeconómico con el fin de brindar y cautelar el buen uso de los alimentos.
- Se realizó la Primera Feria Multisectorial denominada “TAMBIÉN ES MI PROBLEMA” dirigida a las representantes de los comedores populares del distrito de ate, con finalidad de prevenir la violencia hacia las mujeres y a los integrantes del grupo familiar.
- Se entregó a más de 21,600 vecinos el desayuno (pan y leche soya), a fin de otorgar un complemento alimentario a la población en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad.
- Se empadronaron a más de 5,258 personas, con el objetivo de actualizar su ficha socioeconómica para mejorar la equidad del gasto social y contribuir a mejorar la eficiencia y eficacia de los programas sociales.
- Se informó a 400 participantes a las cuatro charlas informativas sobre los Programas Sociales (Pensión 65, Beca 18, Techo Propio y SIS).

3.4.3. Salud, Demuna y Bienestar Social

Como gobierno local nuestro objetivo es brindar un programa integral de salud para todos los vecinos, desde la prevención hasta la atención a enfermedades múltiples, realizándose diversas campañas de salud, atención de nuestro policlínico, talleres, charlas médicas y campañas odontológicas especialmente del centro odontológico de Santa Clara, al tiempo de realizar campañas de desparasitación a canes, bajo el objetivo de lograr una mejor calidad de vida en el distrito.



- Se ha continuado con el servicio de recarga de balones de Oxígeno medicinal de la Planta de Oxígeno Municipal de Ate. Asimismo, las campañas preventivas de Salud, atención de la Ambulancia Municipal y el centro Odontológico Municipal se ha continuado de forma óptima. Finalmente, se ha realizado actividades no contempladas tales como el internamiento y seguimiento para la toma de medicamento de paciente psiquiátrico con adicción.



- Respecto al Saneamiento Ambiental se han desarrollado actividades como Inspecciones de Control Sanitario, Higiene y Salubridad en piscinas, restaurantes, centros de acopio, panaderías, mercados, etc.; y actividades para la tenencia responsable de canes. Junto con la DIRIS Lima Este, se capacitaron a los Consultorios Veterinarios del Distrito de Ate de las 07 Zonas.
- La Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) ha logrado cumplir con las metas y actividades contempladas (y no contempladas) de manera óptima. En la actualidad se posee una base de datos, en el cual se ha empadronado a 2,500 personas con discapacidad aproximadamente. Se continúa brindando talleres de psicomotricidad, habilidades cognitivas, terapia física, ocupacional y rehabilitación; y, además, se ha logrado afiliar a 383 personas con discapacidad severa al programa CONTIGO.
- La Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA), se instaló la primera reunión del COMUDENA presidida por el Alcalde Abog. Franco Vidal. Asimismo, se siguen brindando asesoría legal, conciliaciones alimentarias, tenencia y régimen de visitas.
- El Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM) se cuenta actualmente con 32 Centros Adultos Mayores situados en las 7 zonas del Distrito de Ate, se vienen realizando diferentes talleres y servicios deportivo-terapéuticos, tales como: manualidades, bisutería, corte y confección, cosmetología, yoga, taichí, actividad física, zumba, paseos, juegos recreativos, taller de psicomotricidad, taller de repostería, taller de ajedrez, clases de alfabetización, asesoría psicológica, etc.
- La Guardería Municipal, de marzo a agosto, se sigue brindando atención necesaria a niños desde los 09 meses a los 02 años, apoyándolos así en el desarrollo de sus capacidades cognitivas y socio afectivas.
- Se realizó el traslado a nosocomios para más de 250 pacientes postrados con bajos recursos económicos. Asimismo, se apertura el centro odontológico municipal, el cual se ha beneficiado a más de 15 instituciones educativas
- Se capacita a más de 150 personas sobre la Tenencia responsable de animales de compañía para concienciar a la población del cuidado de las mascotas. También, se ha inscrito a 104 mascotas en el Registro Municipal.
- Desde enero hasta hoy se lograron más 500 inspecciones a diferentes establecimientos para realizar el Control Sanitario, Higiene y Salubridad. A continuación, se detalla en un cuadro
- Se ganó el primer puesto en la copa olimpiadas Especiales con los equipos de futsal down, y futsal de segregación, Asimismo, se realizó el Parathon organizado por otra entidad municipal, en la cual un representante de OMAPED ATE obtuvo el segundo lugar.
- Se descentralizó las actividades del OMAPED en 7 sedes a nivel de todo el distrito de ATE, logrando cumplir así un compromiso asumido por el Alcalde y el Gerente de Desarrollo e Inclusión Social. 05 sedes, Plantas de segregación y visitas domiciliarias donde se realizan 25 Talleres.
- La Campaña “DEMUNA AL CAMPO”, brindó charlas respecto a los servicios que presta la DEMUNA (asesoría legal, apoyo psicológico, apoyo social-legal relacionado a tenencia de hijos, régimen de visitas, alimentos, riesgo de desprotección familiar y otros) de manera gratuita para las 07 zonas del distrito de Ate
- Los Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM) lograron mayor apoyo incrementando programas y talleres para los adultos mayores a fin de que puedan continuar laborando mediante los emprendimientos de Cosmetología y Juguetería. Asimismo, se ha podido gestionar el apoyo de sillas de ruedas, pañales para adulto mayor, etc. para pacientes postrados de los diferentes casos sociales.
- Se articularon entre la Guardería y el Centro de Salud Túpac Amaru para realizar charlas de salud integral, y hasta hoy se realizan seis talleres de sensibilización sobre la crianza positiva y un (01) taller con los padres de familia.

- Se logró que la Guardería Municipal, entre marzo y agosto, brinde gratuitamente sesenta (60) sesiones educativas en psicomotricidad, comunicación, personal social contribuyendo al desarrollo de capacidades cognitivas, socio afectivo y físicas.

3.4.4. Educación, Cultura y Deportes.

La Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes es un órgano de línea que tiene como objetivo desarrollar las actividades conducentes a mejorar la calidad de vida de la persona en el ámbito de la jurisdicción del distrito, promoviendo el mejoramiento de la calidad educativa, fomentando la recreación y la actividad deportiva en el distrito con énfasis en la niñez y juventud, así como incentivando la creatividad artística y cultural de la población del distrito.

- En el área de Deporte se continúa desarrollando las escuelas deportivas municipales en todas las 07 zonas de Ate beneficiando a más de 900 niños y jóvenes. Hasta hoy, se han gestionado seis campeonatos beneficiando a más de 3.000 niños y jóvenes del Distrito de ATE.

Campeonatos	Beneficiarios
Copa ate 2023	150
Festival futbol copa ate avanza 2023	150
Festival vóley copa ate avanza 2023	300
Copa ciudad de lima	3000
Copa forjando valores	150
Copa de futbol interzonas	200
Total	3,950

Fuente: Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social/Subgerencia de Educación, Cultura, Deportes y Juventudes

- Se ha continuado incentivando el programa “Mi Barrio Deportivo”, el cual ha sido una actividad importante para el distrito, pues acerca al vecino al deporte y poder desarrollar actividad física fomentando así la unión y participación de todos los vecinos en las siete 07 zonas de Ate.

Actividad	Lugar	Beneficiarios
Mi barrio deportivo(futbol)	Campo deportivo arena - Prialé	200
Mi barrio deportivo(vóley)	Rosal de Santa Anita, Ate	200
Mi barrio deportivo	Estadio Ollantaytambo	200
Mi barrio deportivo	Plaza de armas deHuaycán	500
Mi barrio deportivo	Campo deportivo deAmauta II	300
Mi barrio deportivo(futbol)	Campo deportivo arena - Prialé	200
	Total	1,600

Fuente: Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social/Subgerencia de Educación, Cultura, Deportes y Juventudes

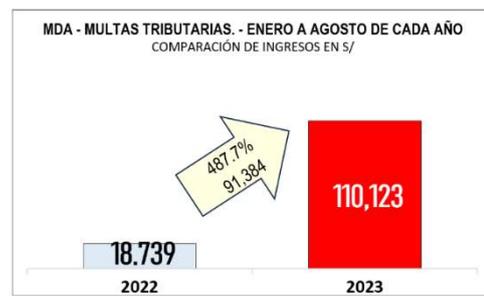
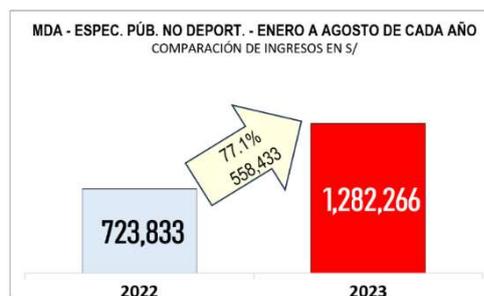
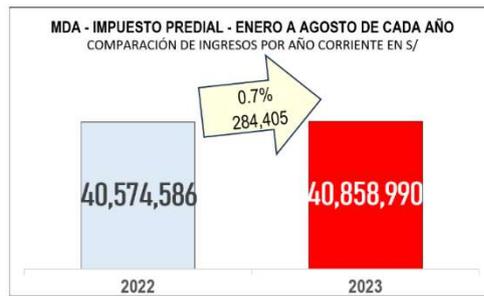
- Se ha beneficiado a más de 1,200 jóvenes estudiantes de colegios y universidades, La Biblioteca Municipal, sigue brindando el servicio de calidad y acceso libre al préstamo de libros en las tres (03) Bibliotecas Municipales: Biblioteca “Cesar Vallejo” ubicada en el Centro Cultural, Biblioteca “Manylsa” y Biblioteca de “Huaycán” ubicada en la Agencia de Huaycán,
- Se ha beneficiado de enero a la fecha a más de 200 alumnos en la preparación académica de primer nivel brindando para que postulen a las universidades o institutos superiores. Con becas completas para aquellos que no cuentan con recursos económicos.
- El Centro Cultural hasta la actualidad se han ejecutado los diversos talleres artísticos, lúdicos y culturales beneficiando a más de 1,500 niños y jóvenes del distrito de Ate. Asimismo, se ha cumplido con el desarrollo de los días festivos calendarizados logrando así el uso correcto y eficiente del Auditorio del Centro Cultural.

- El Área de Juventudes ha ido desarrollando activamente sus actividades con la participación Juvenil, a través de talleres, así como en el Encuentro Regional de Juventud 2023, en el cual doce (12) jóvenes de las diversas delegaciones del distrito de Ate participaron en el auditorio del IPD en el Estadio Nacional.

3.5. Gestión de Administración Tributaria

Emisión masiva anual de tributaria

- Recaudación de Impuesto Predial corriente 2023, Arbitrios Municipales corriente 2023, Espectáculos Públicos No Deportivos y Multas Tributaria



Incentivos tributarios aprobados.

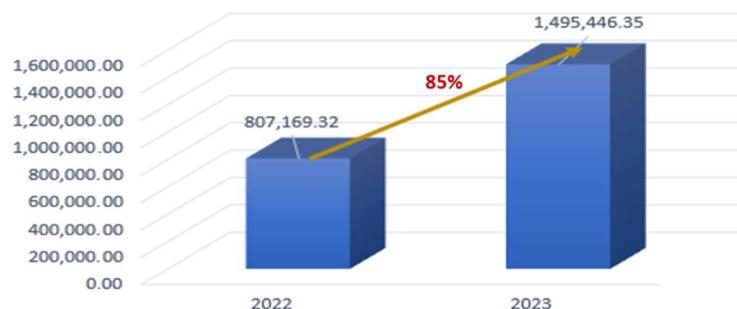
- Con fecha 22 de julio de 2023, se publicó en el diario oficial "El Peruano" la Resolución Directoral N° 0015-2023-EF/50.01, que aprobó los resultados de la verificación del cumplimiento de metas del tramo I del año 2023 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.
- En la referida norma se reconoció al Distrito de Ate como uno de los distritos que cumplió con la referida meta, la cual requería el cumplimiento de un porcentaje de recaudación de 44.5% de la emisión inicial de Impuesto Predial correspondiente al año 2023.
- El cumplimiento del compromiso generó que por concepto de incentivos presupuestales se transfiera a la Municipalidad Distrital de Ate un monto dinerario que se detalla a continuación:

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Asignación de recursos por el cumplimiento de metas del Tramo I del PI 2023
108	150103	LIMA	LIMA	ATE	C	2,367,916.00

Cobranza Coactiva

- **Atención de solicitudes presentadas por recurrentes (128):** durante el periodo 2023, los administrados presentan una serie de documentos administrativos, mediante los cuales pretenden cuestionar la deuda coactiva, estos no lo hacen dirigiendo su solicitud a los procedimientos coactivos en sí, señalando la causal de suspensión que ampara sus solicitudes, sino que su pretensión inmediata es el cuestionamiento de los requerimientos, cartas que se notifican periódicamente, los que según la RTF N° 06124-5-2008 son ININPUGNABLES por constituir los requerimientos de pago que cursa la entidad municipal de naturaleza informativa; por tanto y ante la masiva notificación de requerimientos de pago, la presentación de documentos administrativos de diversa índole también son masivos por lo que la prioridad en su atención está circunscrita.
- **Atención de solicitudes de revisión judicial y/o tribunal fiscal (397):** esta información es variable cada mes, esto producto que en el primer caso va con relación a las solicitudes que presentan los obligados o las notificaciones cursadas por el Poder Judicial, mientras que en el segundo caso es proporcionada por la Gerencia de Administración Tributaria a nuestra unidad orgánica.
- **Depuración de expedientes coactivos para el archivo (129), (398), (399):** Durante el presente año 2023 la Sub-Gerencia de Ejecución Coactiva, ha logrado depurar expedientes coactivos, como consecuencia del pago de la deuda o inexigibilidad del cobro de la misma.
- **Emisión y notificación de resoluciones de inicio de procedimientos coactivos (130):** Con relación a este punto, nuestra unidad orgánica a inicios del presente año 2023 presentó limitaciones producto de la carencia de papel bond, toners, impresoras, unidades de imagen y fusores las cuales retrasaron la emisión y notificación de los expedientes coactivos; sin embargo, al cierre del mes de agosto del presente año 2023 nuestra Sub-Gerencia ha cumplido con esta meta trazada
- **Emisión de cartas informativas al obligado (400):** Esta meta trazada y como actividad de gestión propia de la Sub-Gerencia de Ejecución Coactiva, al mes de agosto del presente año 2023 nuestra unidad orgánica realizó la notificación de 19,368 esquelos de cobranza coactiva ya que esta iniciativa también permite cortar la prescripción. (sin embargo, nuestra unidad orgánica ha solicitado la modificación del POI para los meses de Octubre – Diciembre, mediante el Memorandum N° 961-2023-MDA/GAT-SGEC.
- **Emisión, ejecución y notificación de medidas cautelares conforme a ley (401), (402):** En este punto es pertinente señalar que se ha realizado un trabajo en conjunto para poder lograr la cantidad de 1,552 embargos en forma de retención bancaria durante hasta el cierre del mes de agosto del 2023, a pesar de las limitaciones presentadas como la carencia de papel bond y toners, impresoras, unidades de imagen y fusores para la impresión de las mismas.
- **Emisión y notificación de resoluciones de suspensión de procedimientos coactivos (403):** En esta meta trazada y como actividad de gestión propia de la Sub-Gerencia de Ejecución Coactiva se ha desarrollado al 95.96% producto que durante los meses de enero a agosto 2023 hemos realizado la notificación de 499 suspensiones de procedimiento de cobranza coactiva.

Comparativo de Recaudación 2022 - 2023



Fuente: Gerencia de Administración Tributaria

Fiscalización tributaria

Dentro de las acciones de recuperación realizadas desde el mes de enero a agosto del 2023 respecto de las deudas por concepto de diferencias en el predial, arbitrios y multas tributarias emitidas por esta subgerencia sobre deudas de años anteriores y las que fueron emitidas durante un proceso de fiscalización tributaria el año 2023, han sido la emisión y notificación de cartas de cobranza; asimismo, se ha gestionado la cobranza a través de llamadas telefónicas, Whatsapp Tributario y correo electrónico, logrando la recaudación de S/ 1,663,595.70, monto superior a lo gestionado en los últimos años con relación a los meses enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total (S/.)
AÑO 2023	85,535.88	91,697.45	218,185.89	344,248.08	48,524.83	310,401.52	252,051.75	312,950.30	1,663,595.70
AÑO 2022	14,064.40	114,549.66	189,689.85	318,291.56	36,724.83	19,326.48	43,947.05	164,079.86	900,673.69

Fuente: Gerencia de Administración Tributaria

Ordenanzas emitidas año 2023 beneficios tributarios

Programa de Incentivos “Vecino Puntual Ateño – VPA”

Mediante Ordenanza N° 603-MDA de fecha 19 de julio del 2023, se regula el Programa de Incentivos para el vecino Ateño, cuyo objetivo es reconocer la puntualidad en el cumplimiento de obligaciones tributarias, el cual contendrá los siguientes incentivos:

- a) Atención preferente
- b) Descuento y/o tarifas preferenciales en los eventos organizados o auspiciados por la Municipalidad Distrital de Ate.
- c) Descuentos y/o promociones por compras de bienes y/o servicios, así como en eventos, ventas privadas, cierrapuertas y/o demostraciones promocionales que se efectúen en los locales comerciales afiliados.
- d) Sorteos organizados por la Municipalidad Distrital de Ate.

Asimismo, mediante Resolución de Gerencia Municipal, se podrán incluir otros beneficios que resulten de interés para los vecinos. Los beneficios podrán ser diferenciados en función a los pagos realizados por los contribuyentes.

Beneficio tributario “Campaña ActualizATE”

Mediante Ordenanza N° 604-MDA de fecha 31 de agosto del 2023, se aprobó el beneficio tributario “Campaña ActualizATE”, con el objetivo que los contribuyentes puedan regularizar su declaración jurada voluntariamente o promovida por el proceso de fiscalización, incentivando además el pago de sus obligaciones tributarias pendientes de años anteriores, con la condición de estar al día en el pago de su Impuesto Predial del año 2023 y desestimarse de los procedimientos administrativos y/o procesos judiciales por deudas tributarias, generando disminución de la carga administrativa.

Beneficio tributario “Beneficio GánATE”

Mediante Ordenanza N° 605-MDA de fecha 31 de agosto del 2023, se aprobó el beneficio tributario “Beneficio GánATE”, con el objetivo de los contribuyentes puedan regularizar el pago de sus obligaciones tributarias pendientes de pago de años anteriores, así como obtener descuentos en el pago de Arbitrios Municipales del 2023, con la condición de estar al día en el pago de su Impuesto Predial del 2023.

